

DE ORGANO PROMOTOR DEL EXPEDIENTE: DIRECTOR DE RRHH

A SECRETARIA MESA DE CONTRATACION: JEFE DE AREA DE SUMINISTROS.

ASUNTO: RECTIFICACION INFORME DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACION  
DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR POR ERROR MATERIAL O DE HECHO.

Solicito a la Secretaria de la Mesa de Contratación se admita esta rectificación del informe de criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor correspondientes al expediente S 24-007 Servicio de "APOYO A LA GESTIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA" ya que por error de transcripción al pasar los datos del excel creado para la baremación de la puntuación del informe en el criterio de valoración de PROCESO DE VALORACION DE MERITOS REVISION DE AUTOBAREMO (HASTA UN MAXIMO DE 2 PUNTOS): donde se establece la puntuación de la empresa ADDECO SELECCIÓN en 1 punto debería decir 1,5 y la fecha de firma no es 26 de septiembre de 2024, sino la de 26 de febrero de 2024.

Fuenlabrada 28 de febrero de 2024

FDO. ROBERTO RODRIGUES SANTOS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

